

23076

012

Guayaquil, 12 de Abril de 2018

Señor.  
Karam Doumit  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme informarle a Ud., que la Junta General de Socios de LAFAYETTE (DOUMET) Cía. Ltda. Celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo a usted GERENTE de la misma por el lapso de cinco años, con todas las atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, encontrándose entre estos la de Representación Legal, Judicial, Extrajudicial a la Compañía en Forma individual.

LAFAYETTE (DOUMET) Cía. Ltda., se constituyó mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 20 de diciembre de 1976, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Enero de 1977, luego la compañía Aumentó su Capital mediante Escritura Pública, autorizada por la Notaria Décima tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 30 de agosto de 1988, contrato que fue inscrito en el Registro Mercantil el 12 de Abril de 1989

Deseándole éxito en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted

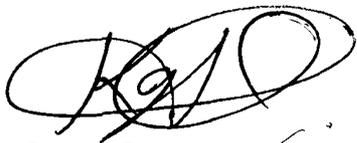
Atentamente,



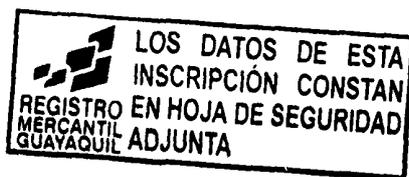
Mouin Georges Doumet Azar  
PRESIDENTE  
C.I. # 090439922-7

Guayaquil, 12 Abril de 2018

Acepto el cargo conferido en mi favor, del cual tomo posesión



Karam Doumit  
GERENTE  
C.I. # 090860625-4



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.517  
FECHA DE REPERTORIO:15/may/2018  
HORA DE REPERTORIO:09:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **LAFAYETTE DOUMET CIA. LTDA.**, a favor de **KARAM DOUMIT**, de fojas **31.202 a 31.205**, Registro de Nombramientos número **8.788**.

ORDEN: 23517



AB. PATRICIA MURILLO TORRES  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 28 de junio de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0396548

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 JUL 2018

RECIBIDO

Mora: 12:20 - firma: <sup>A.</sup> G. VESZ